

**LA JUNTA DIRECTIVA DE ASPAYM**, define como alcance de su Sistema de Gestión de la Calidad las siguientes acciones:

## **“Atención Sociosanitaria para personas con lesión medular y otras discapacidades físicas”**

La Política de Calidad de la **ASPAYM** está basada en cumplir e incluso superar las expectativas de los Usuarios a través de las siguientes acciones:

- ✓ Prestación de un servicio Eficiente y de Calidad al Usuario de **ASPAYM**, llevada a cabo con una uniformidad de criterios que proporcionen un toque distintivo a nuestra gestión.
- ✓ Un programa continuo de formación de sus profesionales.
- ✓ Un compromiso con la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad mediante la participación individual y de equipo de todos los trabajadores, su formación y el análisis de las observaciones y comentarios de los trabajadores y los Usuarios.
- ✓ El compromiso de cumplir con los requisitos aplicables, incluyendo lo estipulado en la legislación y normativa que nos sea de aplicación.
- ✓ Encaminarse hacia la satisfacción de nuestros socios, usuarios y familiares.
- ✓ Garantizar la seguridad de nuestros trabajadores en el desempeño de sus funciones, así como asegurar la seguridad de todos nuestros servicios.

Para alcanzar estos objetivos, es política de Dirección de la **ASPAYM**, liderar e impulsar la ejecución de un Sistema de Gestión de la calidad, cumplimiento los requisitos normativos y reglamentarios, apoyados en objetivos, revisados periódicamente y en esta Política de Calidad, proporcionando una mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.

El Sistema de Gestión de la Calidad de la **ASPAYM**, está basado en los requisitos de la **Norma UNE-EN ISO 9001**

**Murcia**, 8 de enero de 2019.

**Presidente de ASPAYM MURCIA**